



Expediente: 176/17

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ FRONTINI SEBASTIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/03/2023 - 04:57

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - FRONTINI, SEBASTIAN-DEMANDADO

20136270150 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROV. DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 176/17



H20443408013

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ FRONTINI SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 176/17.-

En 29/03/2023 presento a despacho informando a S.S. que el monto de la planilla de fecha 04/07/2022 asciende a la suma de \$12.355,58 y la misma se encuentra firme.- Asimismo informo a S.S. se retiene la suma de \$ 750, correspondiente al 10% (art. 74 ley 6059) por los honorarios regulados en fecha 18/12/2017 al Dr. Carlos Fraile, por Secretaría se procedió a cotejar el saldo de la cuenta bancaria en el sistema informático el cual coincide con el informe acompañado.-

CONCEPCION, 29 de marzo de 2023.-

Agreguese informe bancario.- Tengase presente lo informado por Secretaria. A la orden de pago solicitada, no habiendo fondos suficientes: No ha lugar.- JAG.-

Actuación firmada en fecha 29/03/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.